

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 493/17

Res. 295/17

ACTA N° 90, de fecha 2 de marzo de 2017.

VISTO: La nota presentada por el Centro de Formación e Investigación en Ludopedagogía – La Mancha, solicitando se declare de interés Institucional el “XII Bienal Internacional del Juego”;

RESULTANDO: I) que el mismo se realizará en la ciudad de Montevideo del 16 al 19 de setiembre del corriente año;

II) que en el evento se abordará la diversidad como tema central, a través de talleres vivenciales, espacios de construcción de conocimiento, espacios artísticos y de intervención en la comunidad;

CONSIDERANDO: I) que la Resolución N° 8 de fecha 15/09/15 (Acta N° 73) del Consejo Directivo Central, dispone minimizar la afectación del “tiempo aula” para los estudiantes;

II) que este Consejo estima oportuno brindar amplia difusión a la mencionada actividad;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al “XII Bienal Internacional del Juego” a desarrollarse del 16 al 19 de setiembre del corriente año en Montevideo.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, Acta N° 73 de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este

Desconcentrado.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al Centro de Formación e Investigación en Ludopedagogía – La Mancha. Hecho, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as



MILTON DE LEON  
C.I. 4.904.747-1  
C.E.T.P. - SECTOR CORREO

